
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_05</b>	<b>V02</b>	

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/003/2026, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN DENTRO Y FUERA DE CUADRO BÁSICO Y DE ANGIOLOGÍA, MATERIAL DE RAYOS X, INSUMOS DEL ÁREA BIOMÉDICA, MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGÍA, MATERIAL DE CURACIÓN DE CLÍNICA DE HERIDAS.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 19 DE MARZO DEL 2026, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. JAVIER OCTAVIO GORDILLO BALLINAS, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ; LIC. MARCO VINICIO ZEPEDA CARBALLIDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ; LIC. VÍCTOR MANUEL OZUNA CORZO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. LUIS ALBERTO TORIJA RUIZ, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; DR. MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO HERRERA, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. IMELDA VIVIANA MENDOZA CAÑAS, CONTRALORA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; DR. HIRAM MANCILLA CUÉ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA; LIC. GABRIELA YADIRA ZENON PENAGOS, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CASA GERIÁTRICA TUXTLA; PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/003/2026, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN DENTRO Y FUERA DE CUADRO BÁSICO Y DE ANGIOLOGÍA, MATERIAL DE RAYOS X, INSUMOS DEL ÁREA BIOMÉDICA, MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGÍA, MATERIAL DE CURACIÓN DE CLÍNICA DE HERIDAS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y CASA GERIÁTRICA TUXTLA DE ESTE INSTITUTO.

**1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DEJANDO DE MANIFIESTO EN LA PRESENTE ACTA LO SIGUIENTE:**

- 1.1. ABASTECEDORA HOSPITALARIA LA CHIAPANECA S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. RAMIRO FEDERICO CULEBRO ASTUDILLO.
- 1.2. SERVICIOS E INSUMOS CORES S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. LAURA DEL CARMEN MARTINEZ MAZA.
- 1.3. COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. MANUEL VARGAS AVENDAÑO.
- 1.4. COMERCIALIZADORA ASERCA S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ROBERTO DOMINGUEZ MOSCOSO.
- 1.5. GERADO ALVAREZ DE LOS SANTOS, REPRESENTADO POR LA C. KARINA DIAZ CORZO.
- 1.6. GUSI PRESTADORA DE SERVICIOS Y ASESORÍAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. GABRIELA IGLESIAS MIGUEL.
- 1.7. C. NALLELI TORRES MONTES.
- 1.8. FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. LENIN AREVALO RUIZ.

**2.- COMO SEGUNDO PUNTO.-DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/003/2026, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN DENTRO Y FUERA DE CUADRO BÁSICO Y DE ANGIOLOGÍA, MATERIAL DE RAYOS X, INSUMOS DEL ÁREA BIOMÉDICA, MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGÍA, MATERIAL DE CURACIÓN DE CLÍNICA DE HERIDAS, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR LOS LICITANTES, CORREN A CARGO DEL PERSONAL REPRESENTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y CASA GERIÁTRICA TUXTLA.**

**2.1. GUSI PRESTADORA DE SERVICIOS Y ASESORÍAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.**



1. - ¿Solicito a la convocante de manera respetuosa me aclare si el certificado de análisis únicamente se debe de presentar una vez adjudicado, no al momento de presentar la propuesta, ya que este documento solo lo otorga la fabricante una vez realizada la compra de los insumos?

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

2. - ¿Solicito a la convocante de manera respetuosa me indique si bastara con presentar el registro sanitario de Cofepris para constatar que los insumos son comercializados en México?

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_05</b>	<b>V02</b>	

3.- ¿Solicito a la convocante de manera respetuosa me indique si se puede ofertar insumos sectorizados?

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

4.- ¿Solicito a la convocante de manera respetuosa me indique si bastara con presentar Registro sanitario del total de las partidas por número de requisición?

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

5.- Solicito a la convocante de manera respetuosa nos permita presentar el 50% de los registros sanitarios a la apertura de propuestas técnicas comprometiéndome en caso de resultar adjudicado a realizar la entrega 25 días posteriores al aviso de fallo.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

**2.2. FARMALINE DEL SURESTA S.A DE C.V**

PREGUNTA 1.- NUMERAL 4 REFERENCIA 4.2 INCISO A) DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, DONDE SE SOLICITA LA CEDULA DEL REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, CON LA PARTIDA 25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS Y/O EL RUBRO EQUIVALENTE QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL LA COPIA DE LA CEDULA DEBE DE SER DE AMBOS LADOS), EN MI PADRÓN DE PROVEEDORES CUENTO CON EL RUBRO 24.- EQUIPOS, ACCESORIOS, MATERIALES DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS. ¿SE ACEPTA ESE RUBRO PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN?

**RESPUESTA: EL RUBRO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN ES EL 111.-MATERIALES DE CURACIÓN.**

PREGUNTA 2.- "ANEXO A" ESPECIFICACIONES TECNICA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A OFERTAR" REQUISICION NUMERO RSM/008/2026, INSUMOS DE CURACION GENERAL, EN EL APARTADO DE CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR LA O LAS EMPRESAS HAY UN PUNTO QUE SOLICITAN ANEXAR REGISTROS SANITARIOS VIGENTES DEL 100% DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS Y CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE, ANEXANDOLO EN EL SOBRE TECNICO \*ANEXAR CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE DEL 100% DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, ANEXANDOLO EN EL SOBRE TECNICO.

SOMOS UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA AUTORIZADA POR LO QUE LOS REGISTROS Y CERTIFICADOS SE OTORGAN AL MOMENTO DE REALIZAR UN COMPRA ¿SE PODRIA CONTINUAR EN EL PROCESO SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

**2.3. MIGUEL ANGEL ANTONIO ACEVEDO**

P1.- REFERENCIA 4.2 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES, INCISO A) DONDE SE SOLICITA LA CEDULA DEL REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE CON LA PARTIDA 25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS Y/O EL RUBRO EQUIVALENTE QUE EMITE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL LA COPIA DE LA CEDULA DEBE DE SER DE AMBOS LADOS).

DE ACUERDO AMI PADRÓN DE PROVEEDORES OTORGADO POR OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO TENGO EL RUBRO 111.- MATERIALES DE CURACION, ¿SE PODRIA PARTICIPAR CON ESE RUBRO EN TODAS LAS REQUISICIONES?

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL RUBRO ES 111.-MATERIALES DE CURACIÓN.**



**2.4. NALLELI GUADALUPE TORRES MONTES**

PAGINA 8 PUNTO 3.7 CRITERIOS PARA ADJUDICACION.

**PREGUNTA 1:** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE: PARA LA REQUISICION RSM/008/2026 Y RSM/037/2026 ¿SE PUEDE OFERTAR POR LOTE?

**RESPUESTA: LA REQUISICIÓN RSM/008/2026 SE ASIGNA GLOBAL Y LA REQUISICIÓN RSM/037/2026 SE ASIGNA GLOBAL.**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_05</b>	<b>V02</b>	

**PREGUNTA 2:** PEDIMOS A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE QUE SE TENGA MAS OPCIONES DE PARTICIPACION DE PROVEEDORES, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE LA ADJUDICACION SEA POR PARTIDA PARA LAS REQUISICIONES RSM/008/2026, RSM/037/2026 Y PODER COTIZAR LAS QUE SEA INTERES DE LOS PARTICIPANTES ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA:** APEGARSE A LAS BASES.

PAGINA 22 REQUISICION RSM/008/2026

LOTE 69 Y 70 SOLICITAN EQUIPOS DE UNA MARCA EN ESPECIFICO.

**PREGUNTA 3:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES OFERTAR EQUIPO DE OTRAS MARCAS COMPATIBLES CON LOS EQUIPO QUE SE TIENE QUE DAR A COMODATO ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA:** APEGARSE A LAS BASES.

**PREGUNTA 4:** RESPECTO AL LOTE 69 Y 70 DE LA REQUISICION RSM/008/2026 DONDE SE ESPECIFICA UNA MARCA ÚNICA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE ACEPTE LA PROPUESTA DE MARCAS ALTERNATIVAS QUE GARANTICEN LA MISMA CALIDAD, EFICIENCIA Y FUNCIONALIDAD. ESTO CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, QUE BUSCA ECONOMÍA Y COMPETENCIA. ¿SE ACEPTA?

**RESPUESTA:** APEGARSE A LAS BASES.

**PREGUNTA 5:** RESPECTO AL LOTE 69 Y 70 DE LA REQUISICION RSM/008/2026, ¿SOLICITAMOS NOS INDIQUE SI EN LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS BOMBAS DE INFUSION A COMODATO DEBEN INCLUIR LOS SOPORTES Y PENTAPIES DE CINCO LLANTAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS MISMOS?



**RESPUESTA:** APEGARSE A LAS BASES.

**PREGUNTA 6:** SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 FUE SI, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES, NOS PERMITA OFERTAR 122 BOMBAS DE DESEMPEÑO PRECISO DE LA INFUSIÓN ALTA PRECISIÓN:  $ESP \leq \pm 1.8 \%$ ;  $EVP \leq \pm 5 \%$  PRECISIÓN ASEGURADA DURANTE MUCHAS HORAS, FILTRO: FILTRO DE 15  $\mu$ M, 1,2  $\mu$ M (NO DE SANGRE) Y 200  $\mu$ M (SANGRE) OPCIONAL, PARA SATISFACER DIFERENTES APLICACIONES CLÍNICAS, INCLUIDA LA TRANSFUSIÓN DESANGRE. LA LÍNEA DE EQUIPOS DEDICADOS INFUSOSAFE SET P TIENE CONFIGURACIONES QUE SE ADAPTAN A LA MAYORÍA DE LAS NECESIDADES DE INFUSIÓN INTRAVENOSA. LAS OPCIONES INCLUYEN JUEGOS DE PVC ESTÁNDAR, JUEGOS PROTEGIDOS CONTRA LA LUZ PARA MEDICAMENTOS SENSIBLES A LA LUZ, JUEGOS DE TRANSFUSIÓN DE SANGRE Y JUEGOS DE ALIMENTACIÓN ENTERAL. TAMAÑO DE DETECCIÓN DE BURBUJAS DE AIRE DE 15 UL EN BENEFUSION EVP, LO QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE DURANTE TODA LA INFUSIÓN, INCLUSO PARA LOS NEONATOS TODOS LOS JUEGOS SON APIRÓGENOS, DE PVC SIN DEHP, SIN LÁTEX Y CON TAPAS PROTECTORAS.

122 EQUIPOS COMODATO SEGÚN LA NECESIDAD DEL INSTITUTO, COMPATIBLES CON LOS LOTES 69 Y 70 DE LA REQUISICION RSM/058/2024 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: BOMBA DE UN CANAL CON OPCION A USO EN DOS CANALES CON UN MISMO CONSUMIBLE. OPERACIÓN VOLUMÉTRICA. MODO DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO. RANGO DE VOLUMEN INFUNDIDO MÍNIMO DE 0.1 A 1 ML EN SU LÍMITE INFERIOR Y DE 999 ML MÁXIMO, EN SU LÍMITE SUPERIOR EN INFUSIÓN DE UN SOLO CANAL O EN LA MODALIDAD DE INFUSIÓN ALTERNA. RANGO DE FLUJO MÍNIMO DE 0.5 A 1 ML/H EN SU LÍMITE INFERIOR Y DE 500 ML/H, EN SU LÍMITE SUPERIOR CUANDO SE INFUNDE DE FORMA SIMULTÁNEA, RESOLUCIÓN DE 1 ML/H. CON SISTEMA DE SEGURIDAD DE AIRE EN LA LÍNEA. CON CAPACIDAD DE ACEPTAR DIFERENTES TIPOS DE FLUIDO (SOLUCIONES, MEDICAMENTOS, SANGRE, ALIMENTACIÓN, ETC.). CON MANEJO DE INFUSIÓN SECUNDARIA AUTOMÁTICA (CAMBIO AUTOMÁTICO EN EL LÍMITE DE VELOCIDAD DE DOSIFICACIÓN CUANDO SE UTILIZA DE FORMA SIMULTÁNEA). CON PROTECCIÓN CONTRA LIBRE FLUJO. CON SISTEMA DE AUTO-DIAGNÓSTICO. CON SISTEMA DE ALARMAS E INDICADORES PARA: DETECCIÓN DE AIRE PROXIMAL Y DISTAL EN LA LÍNEA, DETECCIÓN DE LÍNEA OCLUIDA, INFUSIÓN COMPLETA, PUERTA ABIERTA, MAL FUNCIÓN DEL CIRCUITO, EQUIPO DESCONECTADO, BATERÍA BAJA. CON ALARMA AUDIBLE QUE PERMITA: CONTROL DE VOLUMEN. SILENCIO MOMENTÁNEO, DIFERENCIAR. BATERÍA CON DURACIÓN DE 4 HORAS MÍNIMO A UN CAUDAL DE 125 ML/H. Y LETREROS DEL PANEL DE CONTROL EN ESPAÑOL. SISTEMA DE RETROPURGADO QUE PERMITA SACAR EL AIRE POR EL CANAL SECUNDARIO SIN NECESIDAD DE DESCONECTAR AL PACIENTE, OPCIONES AVANZADAS DE PROGRAMACIÓN, CÁLCULO DE DOSIS, DOSIS DE CARGA Y PASOS MÚLTIPLES, CUENTA CON PROGRAMACIÓN PARA RETRASO DE INFUSIÓN EN CUALQUIERA DE LOS DOS CANALES Y LISTADO DE 120 FÁRMACOS PREDETERMINADOS. COMPATIBLE CON MEDNET SOFTWARE DE SEGURIDAD (DERS).

**EQUIPOS BOMBAS DE INFUSION SIN COSTO PARA EL INSTITUTO DE LA MISMA MARCA DE LOS INSUMOS Y COMPATIBLES CON LOS CONSUMIBLES, CON LA FINALIDAD QUE TODAS LAS AREAS CUENTEN CON EQUIPO SUFICIENTES Y CUBRAN LAS**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_05</b>	<b>V02</b>	

**NECESIDADES DE LAS MISMAS, MAS PENTAPIES NECESARIOS, COLOCARIAMOS EL NUMERO DE BOMBAS DE INFUSION QUE CUBRAN LOS CANALES REQUERIDOS EN EL PRESENTE EVENTO ¿SE ACEPTA?**

**RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES.**

**PREGUNTA 7: DEBIDO QUE LOS FABRICANTES CUENTAN CON PRESENTACIONES PARA SUMINISTRAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR GOBIERNO EN LICITACIONES CONSOLIDADAS FEDERALES Y NORMALMENTE SU PRODUCCION A GRAN CANTIDAD SE ENCUENTRAN CON LA LEYENDA SECTOR SALUD Y SE PUEDA CUMPLIR CON LAS DEMANDAS DE LA INSTUTUCION, CON LA FINALIDAD DE TENER INVENTARIOS SUFICIENTES Y PRECIOS ECONOMICOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE MATERIAL DE CURACION CON ETIQUETA DE SECTOR SALUD ¿SE ACEPTA?**

**RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES.**

**PREGUNTA NO. 8:**

**PÁGINA 34, CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS:**

**PARRAFO 8:**

**SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA NO CAER EN INCUMPLIMIENTO QUE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS SEA MÍNIMO 10 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE RECIBIR LAS PEDIDOS MENSUALES, DEBIDO A QUE LA CANTIDAD DE CONSUMIBLES ES ALTA Y SON CANTIDADES QUE HABITUALMENTE NO SE CONSIGUEN PARA ENTREGAR EN 5 DÍAS, PORQUE EXISTEN POLÍTICAS DE VENTA Y COMPRA CON EL FABRICANTE, DÍAS PARA ENTREGAS Y ES PROBABLE NO SE COMPLETE TODO EN UNA SOLA ENTREGA.**

**¿SE ACEPTA?**

**RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES.**

**PREGUNTA 9: PAGINA 36 REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA O LAS EMPRESAS.**

**RESPECTO AL REQUISITO DE CONTAR CON AL MENOS 2 ALMACENES EN EL ESTADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FUNCIONAL DE DICHA EXIGENCIA, TODA VEZ QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LICITANTES QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD LOGÍSTICA PARA SURTIR LOS BIENES DESDE UN SOLO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN O DESDE ESTADOS COLINDANTES. SE SOLICITA ATENTAMENTE QUE SE PERMITA ACREDITAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO CON UN SOLO ESTABLECIMIENTO O, EN SU DEFECTO, MEDIANTE UNA CARTA COMPROMISO DE APERTURA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA NO RESTRINGIR LA COMPETENCIA CONFORME AL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. ¿SE ACEPTA?**

**RESPUESTA: PERMITE MANTENER NIVELES ADECUADOS DE INVENTARIO, OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE EXISTENCIAS EN EL SUMINISTRO Y ASEGURAR LA OPERACIÓN ANTE CONTINGENCIAS, COMO SINIESTROS O FALLAS LOGÍSTICAS, REDUCIENDO RIESGOS DE DESABASTO Y PROTEGIENDO EL INTERÉS PÚBLICO EN EL ACCESO A MATERIAL DE CURACIÓN. APEGARSE A BASES VIGENTES.**

**PREGUNTA 10: PAGINA 36, PARRAFO 7 REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA O LAS EMPRESAS.**

**RESPECTO AL REQUISITO DE PRESENTAR DOS CONTRATOS VIGENTES EN EL ESTADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE DICHA EXIGENCIA, TODA VEZ QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS QUE CUENTAN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NACIONAL PERO QUE NO TIENEN CONTRATOS ACTIVOS ESPECÍFICAMENTE EN CHIAPAS EN ESTE MOMENTO. LO ANTERIOR CONTRAVIENE EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, QUE OBLIGA A GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD Y COMPETENCIA. ¿SE ACEPTARÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA CON CONTRATOS VIGENTES EN CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA O CON DEPENDENCIAS FEDERALES?"**



**RESPUESTA: ESTA LICITACIÓN ES DE CARÁCTER ESTATAL, ADECUARSE A LAS BASES VIGENTES..**

**PREGUNTA 11: PAGINA 36, PARRAFO 7 REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA O LAS EMPRESAS.**

**SOBRE LA EXIGENCIA DE PRESENTAR 3 CONTRATOS CONCLUIDOS EN 2025, SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE AMPLÍE EL PERIODO DE ANTIGÜEDAD A LOS ÚLTIMOS 3 O 5 AÑOS. REQUERIR CONTRATOS CONCLUIDOS PRECISAMENTE EN 2025 ES UNA CONDICIÓN EXCESIVAMENTE ESTRECHA QUE REDUCE DRÁSTICAMENTE EL NÚMERO DE POSIBLES LICITANTES. ¿ACEPTARÁ LA CONVOCANTE CONTRATOS CONCLUIDOS ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2025 PARA FOMENTAR UNA MAYOR CANTIDAD DE PROPUESTAS ECONÓMICAS COMPETITIVAS?**

**RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES.**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_05</b>	<b>V02</b>	

**PREGUNTA 12:** PAGINA 36, PARRAFO 9 REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA O LAS EMPRESAS. EN RELACIÓN AL REQUISITO DE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO 13485:2016, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, EN ARAS DE FACILITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y DEBIDO A QUE DICHO DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL FABRICANTE ORIGINAL, ¿SE PERMITIRÁ LA ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE LEGIBLE O LA IMPRESIÓN DE LA VALIDACIÓN ELECTRÓNICA DEL CERTIFICADO DEL FABRICANTE? LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA AUTENTICIDAD PUEDE VERIFICARSE DIRECTAMENTE CON LA CASA CERTIFICADORA Y EXIGIR ORIGINALES RESULTA UN REQUISITO EXCESIVO PARA EL DISTRIBUIDOR.

**RESPUESTA:** APEGARSE A LAS BASES.

**PREGUNTA 13:** PAGINA 36, PARRAFO 10 REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA O LAS EMPRESAS. RESPECTO A LA EXIGENCIA DE PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 28000 (SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SU ELIMINACIÓN, TODA VEZ QUE DICHO ESTÁNDAR SE ENFOCA EN LA SEGURIDAD CONTRA ACTOS ILÍCITOS (ROBOS, TERRORISMO) Y NO EN LA CALIDAD TÉCNICA O SANITARIA DE LOS INSUMOS MÉDICOS. EXIGIR ESTA CERTIFICACIÓN ESPECÍFICA, Y ADEMÁS EN ORIGINAL PARA COTEJO, CONSTITUYE UN REQUISITO EXCESIVO QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE CHIAPAS. ¿SE ACEPTA EN SU LUGAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE COFEPRIS QUE SÍ GARANTIZAN LA CALIDAD DEL INSUMO Y ALMACENAMIENTO?

**RESPUESTA:** APEGARSE A LAS BASES.

**PREGUNTA 14:** PAGINA 36, PARRAFO 11 Y 12 REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA O LAS EMPRESAS. RESPECTO AL REQUISITO DE ANEXAR EL 'CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE DEL 100% DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS', SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿ SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO 13485:2016 Y/O EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR COFEPRIS DEL FABRICANTE? LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LOS CERTIFICADOS DE ANÁLISIS POR LOTE SOLO PUEDEN ENTREGARSE AL MOMENTO DEL SUMINISTRO FÍSICO DE LOS BIENES Y NO EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

**RESPUESTA:** APEGARSE A LAS BASES.

**2.5. COMERCIALIZADORA ASERCA S.A. DE C.V.**

**1.- 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN. –**

Con el fin de fomentar la participación equitativa de los licitantes y obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad; se solicita amablemente a la convocante que el criterio de asignación para la totalidad de las requisiciones de la presente licitación sea por lotes independientes y no global como lo indica las bases.

**RESPUESTA:** APEGARSE A LAS BASES.

**2.- REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA O LAS EMPRESAS DE LA RSM/008/2026, RSM/0037/2026, RSM/0038/2026**

En el apartado REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA O LAS EMPRESAS de las requisiciones RSM/008/2026, RSM/0037/2026, RSM/0038/2026 solicita la Certificación ISO 28000:2022 Sistema de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro, la cual es un reconocimiento internacional que garantiza que una empresa ha implementado de manera efectiva un sistema de gestión de seguridad para su cadena de suministro, considerando la seguridad y la integridad en todas las fases de la cadena logística.

Como se observa; dicho norma es generalizada y no garantiza el correcto manejo de los insumos para la salud como lo vigila Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); por lo que solicito a la convocante que la Certificación ISO 28000:2022 pueda ser sustituida con la Licencia Sanitaria para Comercio al por Mayor de Productos Farmaceuticos bajo la modalidad de Almacen de Depósito o Distribución de Medicamentos, lo cual avala que la empresa da cumplimiento a los lineamientos, requisitos y proceso para la compra, almacenamiento, venta y distribución de medicamentos y demás insumos para la salud, requerido por la Entidad Federativa reguladora del sector salud, y que garantiza que los proceso y actividades evalúan y minimiza cualquier riesgo de seguridad que se pueda ocasionar durante la cadena de suministro de los insumos para la salud, como lo vigila la norma solicitada.

**RESPUESTA:** APEGARSE A LAS BASES.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH				INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN		
	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	PC-DAQ-LCB_FR_05	V02		

**3.- ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A OFERTAR**

En el apartado CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS de la requisición: RSM/008/2026, se le pide a la convocante indicar cuantos disparadores de punción en comodato se requiere para el lote 132 con clave (6002593).

**RESPUESTA: 130 DISPARADORES**

**4.- ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A OFERTAR**

En el apartado CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS de la requisición: RSM/0010/2026, se le pide a la convocante indicar a que lote pertenece la clave (7001029) debido a que no se encuentra en el listado de lotes solicitados.

**RESPUESTA: NO CORRESPONDE A NINGÚN LOTE SOLICITADO, PERO SE DEBERA CONSIDERAR SI POR NECESIDADES DEL SERVICIO ES REQUERIDO, DERIVADO QUE LOS INSUMOS SON ENUNCIATIVOS MAS NO LIMITATIVOS Y CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN PELÍCULA RADIOLÓGICA DI-HL 14" X 17", PARA IMPRESORA LASER FUJIFILM (CAJA CON 100 PELÍCULAS)**

**5.- ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A OFERTAR**

En el lote 05 PELÍCULA RADIOLÓGICA DI-HL 10" X 12", PARA IMPRESORA LASER FUJIFILM (CAJA CON 100 PELÍCULAS) (7001032) de la requisición RSM/0010/2026; se le pide a la convocante poder ofertar en presentación de caja con 150 películas debido a que es la presentación que se oferta en el mercado actualmente.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA, YA QUE PARA EL LOTE 5 LA DESCRIPCIÓN Y CÓDIGO QUE SE SOLICITA ES DI-HT Y LA PRESENTACIÓN EN EL MERCADO ES DE 100 PELÍCULAS.**

**6.- ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A OFERTAR**

En la requisición RSM/0012/2026 respecto a MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DEL AREA BIOMEDICA, se le pide a la convocante poder ofertar materiales o accesorios genericos que sean compatibles con las marcas solicitadas en cada uno de los lotes.

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES.**

**2.6. GRUPO COMERCIAL JEMA S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>ME REFIERO A LOS FORMATOS ANEXO A Y B.</p> <p>SE LE PREGUNTA A LA CONVOCATE NOS PERMITA COLOCAR SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION UNICAMENTE LAS REQUISICIONES EN LAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPA?</p>	<p>ES CORRECTA LA APRECIACIÓN PUEDE PRESENTAR UNICAMENTE LAS REQUISICIONES EN QUE PARTICIPARA.</p>



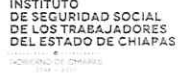
**2.7. GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS**

1. CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO RSM/011/2026 EN LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. MENCIONA QUE LA ENTREGA DE INSUMOS ODONTOLOGICOS DEBERAN SER SURTIDOS EN SU TOTALIDAD DURANTE LOS PRIMEROS 5 DIAS DE CADA MES SE PREGUNTA ¿LOS PRIMEROS 5 DIAS DE CADA MES SERAN CONSIDERADOS HABLES O NATURALES?

**RESPUESTA: SERAN CONSIDERADOS 5 DIAS HABLES**

2. CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO RSM/011/2026 EN LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. MENCIONA: QUE LA ENTREGA DE INSUMOS ODONTOLOGICOS DEBERAN SER SURTIDOS EN SU

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 HUMANISMO QUE TRANSFORMA	 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES			
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN		
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_05</b>	<b>V02</b>		

TOTALIDAD DURANTE LOS PRIMEROS 5 DIAS DE CADA MES, SIN QUE ESTE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION YA QUE EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN TAPACHULA, COMITAN Y TUXTLA GUTIERREZ DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS DE CADA MES YA MENCIONADOS. SE PREGUNTA ¿SE PODRA EXTENDER EL TIEMPO DE ENTREGA SIN QUE ESTE CAUSE UNA SANCION?

RESPUESTA: APEGARSE A BASES.

3.- CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO RSM/011/2026 DEL LOTE 37 SOLICITAN LA DESCRIPCION:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
37	OXIDO DE ZINC DE 50 GRS. (SIN ENDURECEDOR). (FRASCO CON 50 GR) (9001012)	FRASCO	138

EL GRAMAJE SOLICITADO SE ENCUENTRA DE FALTANTE, NO ESTA DISPONIBLE EN EL MERCADO, SIN QUE ESTE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION ¿SE PODRIA ENTREGAR EL GRAMAJE QUE EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA?

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
37	OXIDO DE ZINC DE 42 GRS. (SIN ENDURECEDOR). (FRASCO CON 42 GR) (9001012)	FRASCO	138

RESPUESTA: SE ACEPTA SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION PARA OTROS LICITANTES

4.- CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO RSM/011/2026 DEL LOTE 39 SOLICITAN LA DESCRIPCION:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
39	PASTA ALVEOLAR ANTISEPTICA, ANALGÉSICA, HEMOSTÁTICA. (FRASCO CON 12 GRS.) (9001020)	FRASCO	28

EL GRAMAJE SOLICITADO SE ENCUENTRA DE FALTANTE, NO ESTA DISPONIBLE EN EL MERCADO, SIN QUE ESTE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION ¿SE PODRIA ENTREGAR EL GRAMAJE 15GRS O 10GRS QUE EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA?

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
39	PASTA ALVEOLAR ANTISEPTICA, ANALGÉSICA, HEMOSTÁTICA. (FRASCO CON 15 GRS.) (9001020)	FRASCO	28

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
39	PASTA ALVEOLAR ANTISEPTICA, ANALGÉSICA, HEMOSTÁTICA. (FRASCO CON 10 GRS.) (9001020)	FRASCO	28

RESPUESTA: SE ACEPTA PASTA ALVEOLAR ANTISEPTICA, ANALGÉSICA, HEMOSTÁTICA. (FRASCO CON 15 GRS.) SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION PARA OTROS LICITANTES



5.- CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO RSM/011/2026 DEL LOTE 50 SOLICITAN LA DESCRIPCION:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
50	HIDROXIDO DE CALCIO FRASCO DE HIDRÓXIDO DE CALCIO PURO DE 45 GR. (9004020)	FRASCO	18

EL GRAMAJE SOLICITADO SE ENCUENTRA DE FALTANTE, NO ESTA DISPONIBLE EN EL MERCADO, SIN QUE ESTE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION ¿SE PODRIA ENTREGAR EL GRAMAJE QUE EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA?

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
50	HIDROXIDO DE CALCIO FRASCO DE HIDRÓXIDO DE CALCIO PURO DE 45 GR. (9004020)	FRASCO	18

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_05</b>	<b>V02</b>	

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

6.- CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO RSM/011/2026 DEL LOTE 55 SOLICITAN LA DESCRIPCION:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
55	FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES ACIDULADO AL 2% EN GEL DE SABOR. ENVASE 480 MILILITROS (9004014)	FRASCO	10

EL GRAMAJE SOLICITADO SE ENCUENTRA DE FALTANTE, NO ESTA DISPONIBLE EN EL MERCADO, SIN QUE ESTE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION ¿SE PODRIA ENTREGAR EL GRAMAJE QUE EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA?

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
55	FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES ACIDULADO AL 2% EN GEL DE SABOR. ENVASE 500 MILILITROS (9004014)	FRASCO	10

RESPUESTA: SE ACEPTA, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION PARA OTROS LICITANTES

7.- CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO RSM/011/2026 DEL LOTE 34 SOLICITAN LA DESCRIPCION:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
34	LIQUIDO FIJADOR Y REFORZADOR (SULFATO DE ALUMINIO) PARA PREPARAR 3.8 LT. (FRASCO) (9001016)	FRASCO	2

LA PRESENTACION SOLICITADO SE ENCUENTRA DE FALTANTE, NO ESTA DISPONIBLE EN EL MERCADO, SIN QUE ESTE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION ¿SE PODRIA ENTREGAR LA PRESENTACION Y CANTIDAD QUE EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA?

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
34	LIQUIDO FIJADOR Y REFORZADOR (SULFATO DE ALUMINIO) PARA PREPARAR 1 LT. (FRASCO) (9001016)	FRASCO	4

RESPUESTA : APEGARSE A BASES

8.- CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO RSM/011/2026 DEL LOTE 35 SOLICITAN LA DESCRIPCION:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
35	LIQUIDO REVELADOR Y REFORZADOR (HYDROQUINONA Y DIETILENGLICOL) PARA PREPARAR 3.8 L. (FRASCO) (9003001)	FRASCO	4

LA PRESENTACION SOLICITADO SE ENCUENTRA DE FALTANTE, NO ESTA DISPONIBLE EN EL MERCADO, SIN QUE ESTE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION ¿SE PODRIA ENTREGAR LA PRESENTACION Y CANTIDAD QUE EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA?

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
35	LIQUIDO REVELADOR Y REFORZADOR (HYDROQUINONA Y DIETILENGLICOL) PARA PREPARAR 1 L. (FRASCO) (9003001)	FRASCO	4

RESPUESTA: APEGARSE A BASES

9.- CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO SPS/GERIATRICA/0001/2026 MATERIALES DE RAYOS X DEL LOTE 1

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_05</b>	<b>V02</b>	

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	GEL CONDUCTOR, AGENTE ACUOSO PARA ULTRASONIDO ELECTROMEDICOS CON BASE DE PROPANODIOL, TRIETANOLAMINA Y AGUA PURIFICADA (ENVASE CON 3800 ML) (7003019)	ENVASE	8

¿SE PODRIA ENTREGAR ALGUNA DE LAS 2 OPCIONES QUE SE PRESENTAN?  
SE ANEXA FICHA TECNICA DE AMBAS

RESPUESTA: SE APRUEBA LA OPCIÓN DEL GEL CONDUCTOR HIDROSOLUBLE PARA ULTRASONIDO DE LA MARCA ALTAMIRANO

10.- CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO SPS/GERIATRICA/0002/2026 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE CURACION, DE LOS LOTES 1,2,3,4 Y 5 ¿PODRIAN PROPORCIONARNOS LAS CLAVES DEL ISSTECH O UNA DESCRIPCION MAS AMPLIA DE LA MISMA?

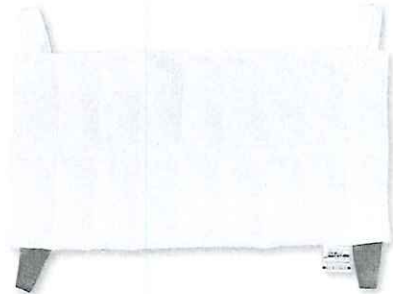
RESPUESTA: NO SE CUENTA CON LAS CLAVES DEL ISSTECH, SE ENVÍAN DETALLES DE LAS PARTIDAS.

➤ Compresa Caliente Rectangular 25 x 46

La Compresa Caliente Rectangular 25x46 cm es un producto de calor húmedo diseñado para aliviar dolores como la artritis, miofibrosis, dolor de espalda, esguinces y espasmo: musculares. Es la primera opción para fisioterapeutas, médicos, quiroprácticos y kinesiólogos debido a su eficacia en proporcionar un calor intenso y calmante.

Especificaciones Técnicas:

- Tamaño: 25 cm de ancho y 46 cm de largo.
- Tipo de Calor: Húmedo.
- Duración del Calor: Hasta 30 minutos.
- Material: Bentonita envuelta en algodón.

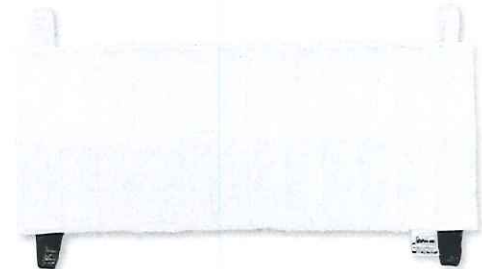


➤ Compresa Caliente Rectangular 25 x 61

La Compresa Caliente Rectangular 25x61 cm de es un producto de calor húmedo diseñado para aliviar dolores como la artritis, miofibrosis, dolor de espalda esguinces y espasmos musculares. Es la primera opción para fisioterapeutas médicos, quiroprácticos y kinesiólogos debido a su eficacia en proporcionar un calor intenso y calmante.

Especificaciones Técnicas:

- Tamaño: 25 cm de ancho y 61 cm de largo.
  - Tipo de Calor: Húmedo.
  - Duración del Calor: Hasta 30 minutos.
  - Material: Bentonita envuelta en algodón.
- Compresa Cuello 61 cms



La Compresa Caliente Contorno de cuello 61 cm es un producto de calor húmedo diseñado para aliviar dolores como la artritis, miofibrosis, dolor de espalda, esguinces y espasmos musculares. Es la primera opción para fisioterapeutas, médicos, quiroprácticos y kinesiólogos debido a su eficacia en proporcionar un calor intenso y calmante.

Especificaciones Técnicas:



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_05</b>	<b>V02</b>	

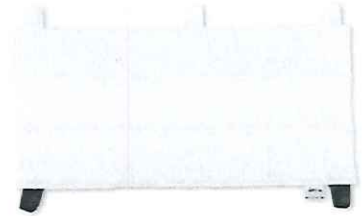
- Tamaño: 61 cm.
- Tipo de Calor: Húmedo.
- Duración del Calor: Hasta 30 minutos.
- Material: Bentonita envuelta en algodón.

➤ **Compresa Caliente Extra grande 38 x 61 cms**

La **Compresa Caliente Extra grande 38x61 cm** es un producto de calor húmedo diseñado para aliviar dolores como la artritis, miofibrosis, dolor de espalda, esguinces y espasmos musculares. Es la primera opción para fisioterapeutas, médicos, quiroprácticos y kinesiólogos debido a su eficacia en proporcionar un calor intenso y calmante.

Especificaciones Técnicas:

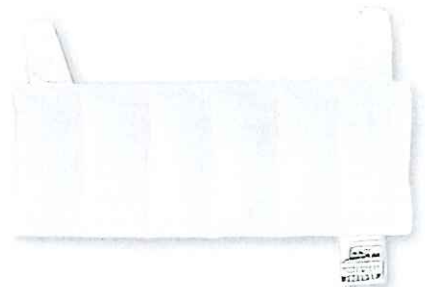
- Tamaño: 38 cm de ancho y 61 cm de largo.
  - Tipo de Calor: Húmedo.
  - Duración del Calor: Hasta 30 minutos.
  - Material: Bentonita envuelta en algodón.
- **Compresa Caliente Mediana 13 x 30 cms**



La **Compresa Caliente Mediana 13x30 cm** es un producto de calor húmedo diseñado para aliviar dolores como la artritis, miofibrosis, dolor de espalda, esguinces y espasmos musculares. Es la primera opción para fisioterapeutas, médicos, quiroprácticos y kinesiólogos debido a su eficacia en proporcionar un calor intenso y calmante.

Especificaciones Técnicas:

- Tamaño: 13 cm de ancho y 30 cm de largo.
- Tipo de Calor: Húmedo.
- Duración del Calor: Hasta 30 minutos.
- Material: Bentonita envuelta en algodón.



11.- CON RESPECTO A LA REQUISICION NUMERO RSM/011/2026 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE ODONTOLOGIA, DEL LOTE 4:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4	AMALGAMA EN TABLETAS DE FASE DISPERSA. COMPOSICIÓN: PLATA 68.0 - 72%. ESTAÑO 15.0 - 21%. COBRE 10.5 - 15%. MERCURIO 3% MÁXIMO ZINC 2% MAXIMO. (ENVASE CON 80 TABLETAS. (0.38875 G POR TABLETA.)) (9001002)	ENVASE	6

SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION YA QUE EL PRODUCTO ESTA DE FALTANTE Y SIN FECHA DE SURTIR ¿SE PODRIA ENTREGAR EL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE?



**ADHESIVO DENTAL PARA RESINAS FOTOPOLIMERIZABLE 6GR**

SE ANEXA FICHA TECNICA

**RESPUESTA: APEGARSE A BASES**

3.- **COMO TERCER PUNTO.-** LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 5.3.- **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS BASES;** EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_05</b>	<b>V02</b>	

SE LES EXHORTA A LOS PROVEEDORES A PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS A LLEVARSE A CABO EL DÍA 26 DE MARZO 2026 A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA REINA ROJA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA C.P. 29044, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:16 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----


PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

  
C.P. JAVIER OCTAVIO GORDILLO BALLINAS  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

  
DR. MIGUEL ÁNGEL AVENDAÑO HERRERA  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

  
LIC. VÍCTOR MANUEL OZUNA CORZO  
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

  
LIC. LUIS ALBERTO TORIJA RUÍZ  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

  
LIC. MARCO VINICIO ZEPEDA CARBALLIDO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS


ASESOR

  
LIC. IMELDA VIVIANA MENDOZA CAÑAS  
CONTRALORA INTERNA EN EL ISSTECH

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUERENTE

  
DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MORALES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

  
DR. HIRAM MANCILLA CUÉ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA

  
LIC. GABRIELA YADIRA ZENON PENAGOS  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CASA GERIÁTRICA TUXTLA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PC-DAQ-LCB\_FR\_05

V02



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

LICITANTES

*[Firma manuscrita]*

C. RAMIRO FEDERICO CULEBRO ASTUDILLO.  
EN REPRESENTACIÓN DE ABASTECEDORA HOSPITALARIA LA CHIAPANECA S.A. DE C.V.

*[Firma manuscrita]*

C. MANUEL VARGAS AVENDAÑO.  
EN REPRESENTACIÓN DE COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS S.A. DE C.V.

*[Firma manuscrita]*

C. KARINA DIAZ CORZO  
EN REPRESENTACIÓN DE GERARDO ALVAREZ DE LOS SANTOS

*[Firma manuscrita]*

C. NALLELI TORRES MONTES

*[Firma manuscrita]*

C. LAURA DEL CARMEN MARTINEZ MAZA.  
EN REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS E INSUMOS CORES S. DE R.L. DE C.V.

*[Firma manuscrita]*

C. ROBERTO DOMÍNGUEZ MOSCOSO.  
EN REPRESENTACIÓN DE COMERCIALIZADORA ASERCA S.A. DE C.V.

*[Firma manuscrita]*

C. GABRIELA IGLESIAS MIGUEL.  
EN REPRESENTACIÓN DE GUSI PRESTADORA DE SERVICIOS Y ASESORÍAS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.

*[Firma manuscrita]*

C. LENIN AREVALO RUIZ  
EN REPRESENTACIÓN DE FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/003/2026, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN DENTRO Y FUERA DE CUADRO BÁSICO Y DE ANGIOLOGÍA, MATERIAL DE RAYOS X, INSUMOS DEL ÁREA BIOMÉDICA, MATERIALES E INSUMOS DE ODONTOLOGÍA, MATERIAL DE CURACIÓN DE CLÍNICA DE HERIDAS, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2026.

# AMALGAMA DENTAL EN TABLETA



Aleación metálica de **plata, estaño y cobre** diseñada para mezclarse con mercurio dental mediante amalgamador mecánico para la obtención de **amalgama dental restauradora de alta resistencia**. El producto se presenta en **tabletas predosificadas** que garantizan proporciones adecuadas de aleación para su amalgamación.

Parámetro	Información
Tipo de material	Aleación para amalgama dental de <b>alto cobre</b>
Forma farmacéutica	<b>Tabletas (alloy tablets)</b>
Presentación	Tabletas dosificadas por onza para amalgamación con mercurio
Uso	Restauraciones dentales permanentes en dientes posteriores

## COMPOSICIÓN DE ALEACIÓN:

### Composición porcentual en peso del alloy:

#### Componente Porcentaje (%)

**Plata (Ag)** 45 %

**Estaño (Sn)** 31 %

**Cobre (Cu)** 24 %

**Zinc (Zn)** < 1 %

**Tipo de aleación:** Plata-estaño-cobre de alto contenido de cobre.

## INDICACIONES DE USO:

- Restauraciones **Clase I y II** en dientes posteriores
- Reconstrucción de superficies oclusales
- Restauraciones en **dientes permanentes y temporales**
- Restauraciones en zonas de **alta carga masticatoria**

| MARCA

DISCOVER



## FICHA TÉCNICA

### ULTRA SONIC

Fecha de Emisión: 28AGO25  
Fecha de Revisión: 28AGO28  
Revisión: 06

#### SECCIÓN 4 INSTRUCCIONES DE USO

Aplicar una pequeña cantidad sobre el área de contacto del electrodo con la piel.  
Para remover usar una toalla húmeda.

#### SECCIÓN 5 CONTACTOS DE VENTA

Tel. +52 55 5271-4311  
Correo: [contacto@farmalta.mx](mailto:contacto@farmalta.mx)

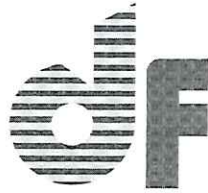
#### SECCIÓN 6 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Conservar únicamente en envase original.  
No almacenar junto con alimentos  
Consérvese a temperatura ambiente

#### SECCIÓN 7 PRECAUCIONES

No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso.  
**No se deje al alcance de los niños.**

**ORIGINAL**



DIAFRA, S.A. DE C.V.

HOJA TÉCNICA

# LUBRIGEL® ULTRASONIDO

## GEL LUBRICANTE PARA ESTUDIOS DE ULTRASONIDO

### DESCRIPCION

Gel lubricante y conductivo de electrodos para procedimientos de diagnóstico y rehabilitación por ultrasonido

### FÓRMULA

Cada 100 ml contienen:

Propanadiol (propilenglicol).....	6.0 g
Trietanolamina.....	1.0 g
Carboxipolimetileno (carbomero).....	0.7 g
Conservador.....	0.3 g
Vehículo c.b.p.....	100 mL

### CARACTERISTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

DETERMINACIÓN	ESPECIFICACIÓN
Apariencia:	Gel transparente, libre de material extraño.
Color:	Azul claro o transparente
Olor:	Sin olor
Solubilidad:	Muy soluble en agua
PH (sol al 1 %):	7.5 - 8.5

### INDICACIONES

LUBRIGEL® ULTRASONIDO, está indicado para estudios de ultrasonido, porque no obstruye la exposición a las ondas acústicas de alta frecuencia y por su lubricidad, permite el fácil deslizamiento de los transductores.

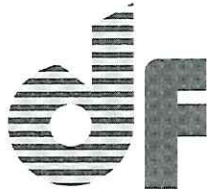
También es útil para la lubricación de guantes, catéteres, cánulas, termómetros, equipos de rastreo, etc.

Su fórmula es acuosa y está enriquecida con propanadiol el cual le imparte humectación y lubricación.

No contiene aceites, sustancias abrasivas ni alcoholes

### VÍA DE ADMINISTRACIÓN

USO EXTERNO.



**DIAFRA, S.A. DE C.V.**

**MODO DE EMPLEO:**

Se aplica directamente en la piel, en el electrodo, objetos o en las áreas de contacto.

**VENTAJAS:**

Es muy soluble en agua, es inodoro, no se absorbe y no mancha ni irrita la piel. No daña los instrumentos. **LUBRIGEL<sup>®</sup> ULTRASONIDO** es antialérgico, no es tóxico y se retira fácilmente con ayuda de una toalla.

**CONTRAINDICACIONES**

Alergia o hipersensibilidad a los ingredientes del producto.

**EFFECTOS ADVERSOS**

Muy raros casos de ardor en la zona de aplicación

**PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES**

Evite el contacto con los ojos, en caso de ocurrir, lave con abundante agua limpia.  
Peligro en caso de derrame, el producto es resbaloso.  
Si por accidente es ingerido consulte a médico de inmediato.  
Almacene en un lugar fresco y seco.  
Mantenga los envases bien cerrados.

**PRESENTACIONES**

Es envasado en botellas de PEAD con:  
120 mL, 250mL, 1,000 mL y 4 L

**Marca Registrada<sup>®</sup>**



Hecho en México por:  
**DIAFRA, S.A. DE C.V**  
Central 13 -B Alce Blanco C.P. 53650  
Naucalpan de Juárez, Estado de México  
Tels./Fax. (55) 5359 4902; 5357 1125  
e-mail: diafra\_naucalpan@prodigy.net.mx  
web: www.diafra.com.mx

La información técnica y recomendaciones sobre el uso y manejo de este producto contenidas en este boletín, son producto de la experiencia y experimentación práctica llevada a cabo en el laboratorio. Sin embargo debido a que el manejo y aplicación de nuestros productos por parte de los usuarios se encuentra fuera de nuestro control, Diafra, S. A. de C. V. no asume responsabilidad directa incidental, consequential, u otros daños con respecto al mal manejo y uso de estos materiales.